



RESOLUCIÓN No. 021 -SG-2023

LA DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que: el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en sesión ordinaria del 01 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO

Que, mediante memorando Nro. GADMT-UPCI-2023-0021-M, de fecha 27 de julio de 2023, el Coordinador de la Unidad de Comunicación pone en conocimiento el nuevo "Manual de Uso y Aplicación de Marca Administración 2023 – 2027", en donde se detallan, las normas básicas de la configuración gráfica y cromática de los elementos que componen la identidad visual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, así como las normas generales de diseño, realización y aplicación de la imagen en sus usos más comunes. *"Las directrices que contiene este documento no pretenden de ninguna manera restringir la creatividad de la institución, no obstante, las normas contenidas en el mismo deben respetarse y mantenerse constantes a fin de facilitar una difusión única y reforzada para establecer definitivamente su identidad visual"*.

RESOLVIÓ

1. Autorizar e institucionalizar la aplicación del "MANUAL DE USO DE LA MARCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027."
2. Declarar la presente resolución con el carácter de urgente, para su trámite inmediato.

Tena, 01 de agosto de 2023.

Abogada Vanesa Cortez Aucay
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

ENVIADO A:

Alcaldía
Concejales
Unidad de Comunicación
Directores/ Coordinadores
EMPUDEPRO
Desarrollo Social
Concejo Cantonal de Protección de Derechos
Cuerpo de Bomberos
Archivo



Recibido
08-08-2023
8:45
María L